

## **Domicilio Fiscal** Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

## **ORDEN DE COMPRA**

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CGADM.	/OC/037	/2019
N	UMERO	

23/10/2019				
DIA	MES	AÑO		
FECHA	DE ELABORA	CIÓN		

No. PROYECTO:	246916
No. FONDO:	1.1.1.3
PROGRAMA:	
CARGO PRES	UPLIESTAL

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
AV. JUÁREZ # 976 PISO 4
DOMICILIO

AV. AMERICAS No. 1237, COLONIA PROVIDENCIA, EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44630 **PROVEEDOR** ECO890424P22 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SMT300RM2UC APC SMART-UPS 3000VA LCD RM 2U 120V	1	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00
<u>Ya</u>				
	IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$27,500.00
IMPORTE CON			IVA.	\$4,400.00
			TOTAL	\$31,900.00

	The second secon	CONDICIONES DE PAGO y	ENTREGA DE BIENES		
FECHA DE ENTREGA:	07/11/2019	LUGAR DE ENTREGA:	AV. JUAREZ # 976 PISO 4 COL. CENTRO GUADALAJARA JAL. C.P.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	PAGO:	08/11/2019	44100.	a) ANTICIPO	Ŧ
PAGO EN PARCIALIDADES	■ No. DE PARCIALIDAD	ES: PORCENTAJE DE ANTIC	CIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO	i
					-

OBSERVACIONES

ELABORO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA **EMISORA** 

Mtra. Carmen Margarita Hernández Ortiz Coordinadora General

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Mtro. M. Humberto González Castellanos

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Lic. Janette Araceli Medina Uribe Responsable del Área de Compras Secretario Administrativo

- 1. Se elimina cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
- 2. Se eliminan cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.
- 3. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.